RESOLUCIÓN 133E/2026, de 20 de abril, de el Director General de Cultura-Institución Príncipe de Viana, por la que se nombra la comisión evaluadora de la convocatoria de “Ayudas a la edición para empresas y profesionales 2026”.

REFERENCIA:	**Código Expediente: 0011-1461-2026-000000**
UNIDAD GESTORA:	Departamento de Cultura, Deporte y Turismo Recursos y Desarrollo Estratégico
DIRECCIÓN:	C/ Navarrería Nº 39 - 31001 PAMPLONA
EMAIL:	ipvpubli@navarra.es

La Sección de Recursos y Desarrollo Estratégico presenta informe en el que se propone la designación de la comisión evaluadora de la convocatoria de “Ayudas a la edición para empresas y profesionales 2026”.

Por Orden Foral 7E/2026, de 6 de febrero, de la Consejera de Cultura, Deporte y Turismo, se aprobaron las bases que regulan la convocatoria de subvenciones a “Ayudas a la edición para empresas y profesionales 2026”, se autorizó el gasto y se ordenó su publicación en el Boletín Oficial de Navarra.

En las bases de la convocatoria mencionada anteriormente se establece que las solicitudes presentadas serán valoradas por una comisión nombrada por el Director General de Cultura-Institución Príncipe de Viana.

La Sección de Recursos y Desarrollo Estratégico propone designar la comisión evaluadora de las solicitudes presentadas a la convocatoria “Ayudas a la edición para para empresas y profesionales 2026”.

En consecuencia, en uso de las facultades que me reconoce el Decreto Foral 256/2023, de 15 de noviembre, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Cultura, Deporte y Turismo.

RESUELVO:

1. Designar la comisión evaluadora de las solicitudes presentadas a la convocatoria “Ayudas a la edición para empresas y profesionales 2026” formada por las personas que a continuación se relacionan:

CSV: **CD7A2E0B42A12208**
Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:
https://administracionelectronica.navarra.es/ValidarCSV/default.aspx
Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernuak emana (DIR3: A15007522)
Fecha de emisión / Noiz emana: 2026-04-20 12:12:42

- Doña Clara Flamarique Goñi, directora del Servicio de Bibliotecas, que actuará como presidenta.
- Javier Azanza López, componente de la comisión de publicaciones del Consejo Navarro de la Cultura y la Artes, que actuará como vocal.
- Don Ekaitz Santazilia Salvador, componente de la comisión de publicaciones del Consejo Navarro de la Cultura y la Artes, que actuará como vocal.
- Don Roldán Jimeno Aranguren, experto en el sector editorial, que actuará como vocal.
- Doña Mª Camino Barcenilla Tirapu, jefa de la Sección de Recursos y Desarrollo Estratégico de la Dirección General de Cultura-Institución Príncipe de Viana, que actuará como vocal.
- Don Jesús Arana Palacios, jefe del Negociado de Publicaciones de la Sección de Recursos y Desarrollo Estratégico de la Dirección General de Cultura-Institución Príncipe de Viana, que actuará como vocal.
- Doña Montse Pérez Omeñaca, técnica de la Sección de Recursos y Desarrollo Estratégico de la Dirección General de Cultura-Institución Príncipe de Viana, que actuará como secretaria.

2. Notificar la presente Resolución a la Sección Recursos y Desarrollo Estratégico y a las personas interesadas, a los efectos oportunos.

Pamplona, 20 de abril de 2026

EL DIRECTOR GENERAL DE CULTURA-INSTITUCIÓN PRÍNCIPE DE VIANA

Ignacio Apezteguía Morentin

CSV: **CD7A2E0B42A12208**
Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:
https://administracionelectronica.navarra.es/ValidarCSV/default.aspx
Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernuak emana (DIR3: A15007522)
Fecha de emisión / Noiz emana: 2026-04-20 12:12:42